



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
PLAN SINTÉTICO**

ÁREA ACADÉMICA

Socio-política, Económico y Administrativa

UNIDAD ACADÉMICA		DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION											
PROGRAMA ACADÉMICO		Licenciatura en Contaduría											
CICLO ESCOLAR		2017-2018				SEMESTRE		4°					
UNIDAD DIDÁCTICA		CONTABILIDAD AVANZADA		SERIADA CON:									
EJE CURRICULAR DE LA UNIDAD DIDÁCTICA		CONTABILIDAD											
ACTIVIDAD CON INTERVENCIÓN DOCENTE (Teóricas, Prácticas, a distancia y mixtas)				ACTIVIDAD DE TRABAJO SUPERVISADO				ACTIVIDAD DE TRABAJO INDEPEDIENTE		TOTAL DE HORAS AL SEMESTRE	TOTAL DE CREDITOS		
HRS	90	CREDITOS	6	HRS		CREDITOS		HRS		CREDITOS		90	6

PERFIL DEL DOCENTE

Licenciatura en Contaduría con experiencia en el área de la contaduría.
Grado de maestría afín a la disciplina y experiencia docente en el nivel superior.

COMPETENCIAS GENÉRICAS TRANSVERSALES

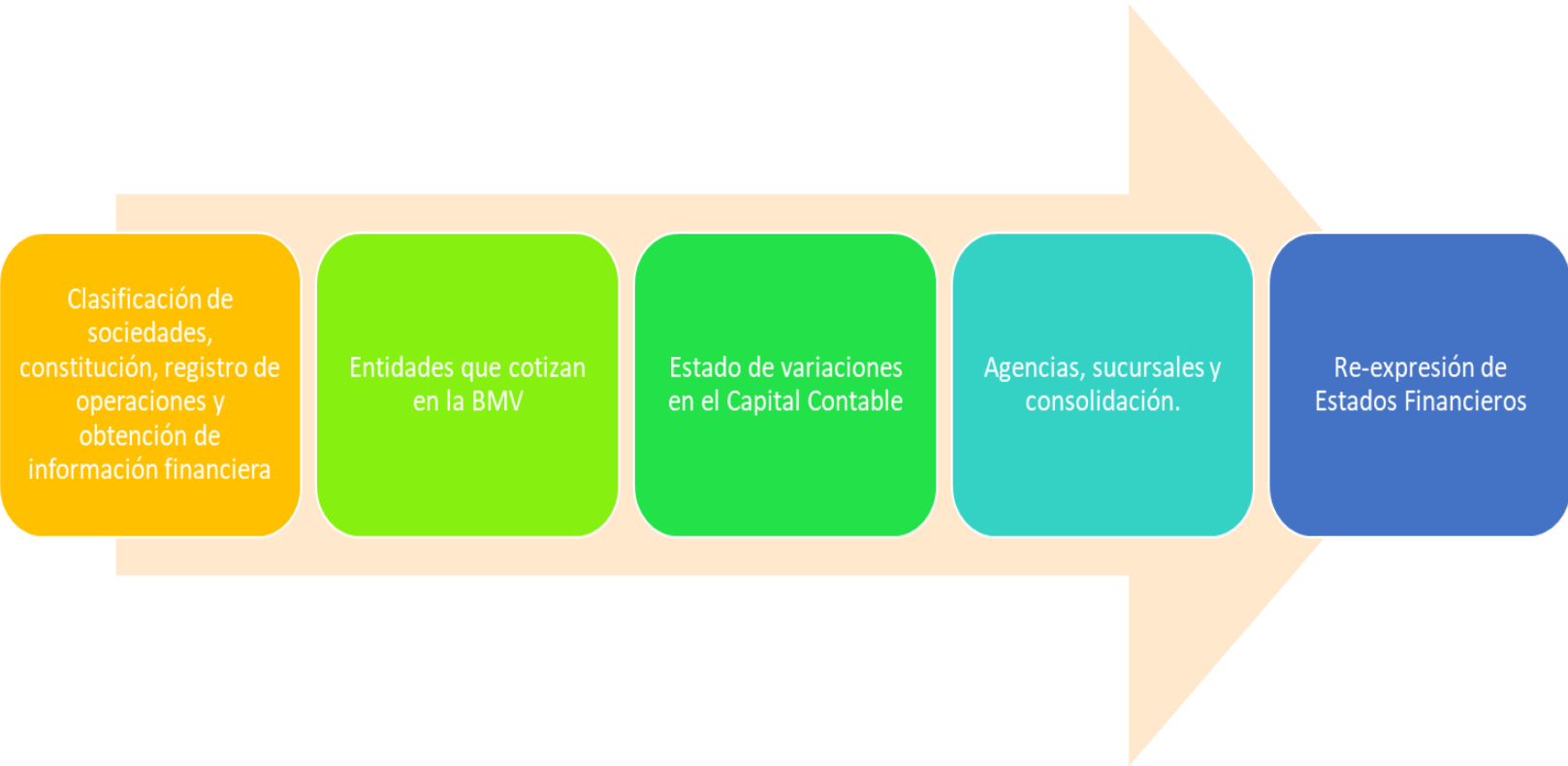
Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
Capacidad para organizar y planificar el tiempo
Habilidades en el uso de tecnologías de la información y de la comunicación
Capacidad crítica
Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión
Responsabilidad social y compromiso ciudadano
Capacidad de comunicación oral y escrita
Capacidad de aprender y actualizar permanentemente
Capacidad creativa
Capacidad de trabajar en equipo
Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
Compromiso ético
Compromiso con la calidad

COMPETENCIA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	EVIDENCIA
Identificar las características de las personas morales y los sucesos que enfrentan desde su creación, para implementar los procedimientos contables aplicables a cada uno de ellos, con apego a la legislación y NIF vigentes (C-11, B-16, E-1, E-2, B-4, B-8, B-10).	Estudio de casos de entidades económica <u>Práctica final de contabilidad</u>

UNIDADES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

1. Clasificar las sociedades mercantiles y no mercantiles, para registrar su apertura y las operaciones que realizan de manera cotidiana en base a su giro y naturaleza jurídica, obteniendo información financiera apegada a las Normas y a la legislación vigente.
2. Identificar las personas morales que establece la Ley del Mercado de Valores, mediante un análisis de sus características relacionadas con la presentación de información financiera confiable.
3. Analizar los movimientos de los rubros que integran el capital contable de las personas morales con fines lucrativos, identificando sus incrementos y disminuciones, para elaborar el Estado de **Cambios Variaciones** de acuerdo a la NIF B-4.
4. Identificar las operaciones que realiza la casa matriz con sus sucursales y agencias, mediante la aplicación de la técnica contable establecida en la NIF B-8, para la elaboración de estados financieros combinados y/o consolidados de grupos empresariales.
5. Reconocer el impacto de la inflación en las partidas que integran los estados financieros de una entidad económica, mediante la aplicación de la NIF B-10, a fin de reflejar valores actuales que apoyen la toma de decisiones.

SECUENCIA DIDÁCTICA



ESCENARIOS

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE POR

	COMPETENCIAS			
Aula Centro de cómputo Biblioteca Audiovisual	Exposición por parte del maestro	X	Glosario de términos para uso diario de su profesión	X
	Mapeo de secuencias y procedimientos	X	Casos	X
	Mapeos mentales, semánticos, conceptuales	X	Debate y toma de postura	
	Elaboración de reportes auténticos de búsqueda, selección y análisis de la información documental	X	Presentaciones o conferencias con apoyo de TIC	X
	Proyecto de investigación		Simulaciones/simuladores	
	ABP (Planteamiento y/o solución de problemas reales o auténticos)	X	Trabajo colaborativo	X
	Elaboración de productos		Portafolio de evidencias	X
	Cuadros o matrices comparativos	X	Demostración de desempeño	X
	Proyecto de desarrollo o innovación		Otros:	
REQUERIMIENTOS DIDÁCTICOS	LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE			

	COMPETENCIAS			
	Parcial	%	Final	%
Pizarrón Pintarrón Gises Equipo Multimedia Paquetes Informáticos NIF Actualizadas <u>Internet</u> <u>Legislación</u>	Tareas sobre registro de operaciones fuera del aula	20%	Promedio de parciales	70%
	Investigación de casos	10%	Desarrollo de caso relativo en creación de una sociedad y su ejercicio contable.	20%
	Participación en clase para resolución de casos.	10%	Exposición en equipo de caso relativo en creación de una sociedad y su ejercicio contable	10%
	Reporte lectura de las NIF	20%		
	Examen Parcial	40%		
	Total	100%	Total	100%

REFERENCIAS

1. Normas de Información Financiera Vigentes. Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).
2. International Financial Reporting Standards Vigente. International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).
3. Ley General de Sociedades Mercantiles, Última edición.
4. Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.
5. AGUILAR Lámbarry Hanni Angélica, Contabilidad de sociedades, Grupo Editorial Patria, México 2016.

6. **ALVAREZ Rocha, Rosario, Contabilidad de Sociedades, Grupo Editorial Patria, primera edición, México 2011.**
7. **BAZ González, Gustavo, Curso de Contabilidad de Sociedades, Trigésima cuarta edición, México 2011.**
8. **MORALES Sánchez, Ma. Elena, Contabilidad de Sociedades, Editorial McGrawHill, México.**
9. **MORENO Fernández, Joaquín, Contabilidad de Sociedades, Grupo Editorial Patria, tercera edición, México 2011.**
10. **LEE Hidalgo, José, Contabilidad de Sociedades, 1er y 2do semestre, ECA, México, 1991.**
11. **PERDOMO Moreno, Abraham, Contabilidad de sociedades mercantiles, ECASA, México, 2004.**
12. **RESA García, Manuel, Contabilidad de sociedades, ECAFSA, México, 1998.**
13. **.... Grupo BMV ...: Home** Institución privada que proporciona la infraestructura, la supervisión y los servicios necesarios para la realización de los procesos de emisión, colocación e ..<https://www.bmv.com.mx/>
14. **ROMERO López, Álvaro Javier, Contabilidad Avanzada I, McGraw-Hill Interamericana, México, 2009.**

Complementaria:

15. **BEN Hoyle, Joe, Contabilidad avanzada, CECSA, México, 1991.**
16. **EDWARDS, J. D. y J. R. Johnson Roemmich, Contabilidad intermedia II, CECSA, México, 1989.**
17. **NIÑO Álvarez, Raúl, Contabilidad intermedia I, Trillas, México, 1990.**
18. **PRIETO Llorente, Alejandro, Contabilidad superior, banca y comercio, México, 1988.**
19. **WISEMAN J.A., y J.A. Cashin, Contabilidad avanzada teoría y 300 problemas resueltos, Mc Graw Hill, Bogotá Colombia, 1991.**

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 1	TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
<p>Clasificar las sociedades mercantiles y no mercantiles, para registrar su apertura y las operaciones que realizan de manera cotidiana en base a su giro y naturaleza jurídica, obteniendo información financiera apegada a las Normas y a la legislación vigente.</p>	
<p>1.1. Concepto de entidad económica NIF A-1 y A-2 1.2. Negocio en marcha NIF A-1 y A-2 1.2. Tipos de entidades económicas NIF A-2 1.3. Sociedades Mercantiles 1.3.1. Sociedad en Nombre Colectivo, en Comandita Simple y en Comandita por Acciones 1.3.2. Sociedad Anónima <u>1.3.3. Sociedad por Acciones Simplificadas</u> <u>1.3.4. Sociedad de Responsabilidad Limitada</u> <u>1.3.5. Sociedades Cooperativas</u> <u>1.3.5.1 Sociedad Cooperativa de consumo</u> <u>1.3.5.2 Sociedad Cooperativa de Producción</u> <u>1.3.5.3 Sociedad Cooperativa de Ahorro y préstamo</u> 1.3.63. Sociedad Anónima Bursátil 1.3.74. Sociedad Anónima Promotora de Inversión</p>	<p>24</p>

1.3.7.1 Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil

~~1.3.5. Sociedad por Acciones Simplificadas~~

~~1.3.6. Sociedad de Responsabilidad Limitada~~

~~1.3.7. Sociedades Cooperativas~~

~~1.3.7.1 Sociedad Cooperativa de Producción Rural de R.L.~~

1.3.8 Sociedad de Producción Rural **NIF E-1**

~~1.3.9. Características y requisitos para constituir una sociedad mercantil~~

1.4.3. Asociación en Participación

1.4. Entidades no mercantiles **NIF B16 PATRIMONIO Y CAMBIOS EN EL MISMO**

1.4.1. Sociedad Civil

1.4.2. Asociación Civil

~~1.4.3. Asociación en Participación~~

1.4.4. Asociación Religiosa

1.5. Características y requisitos para constituir una sociedad mercantil y no mercantil

1.6.5. Registros contables de apertura de las sociedades y de sus operaciones de acuerdo a su naturaleza

1.65.1. Concepto de capital social y patrimonio

1.65.2. Clasificación del Capital Contable NIF C-11, **Clasificación del Patrimonio Contable NIF B-16**

1.65.2. Capital Social, Aportaciones y Patrimonio

1.65.3. Capital Social Solicitado, Autorizado, Emitido, Suscrito y Exhibido

1.65.4. Bonos de fundador

1.76. Diferentes tipos de acciones NIF C-11

1.76.1. Clasificación

1.76.2. Acciones desertas y su registro contable

1.76.3. Acciones de trabajo o especiales y su registro contable

SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS	
Postulado básico de Entidad Económica Postulado básico de Negocio en marcha Aspecto legal de las sociedades mercantiles y no mercantiles Cuentas para registrar asientos de apertura y operaciones comunes de sociedades mercantiles Cuentas para registrar asientos de apertura y operaciones comunes de entidades no mercantiles	
SABERES PROCEDIMENTALES	
Procesamiento y obtención de información financiera de sociedades mercantiles y no mercantiles	
COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES	
<ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión2. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente3. Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas4. Capacidad de comunicación oral y escrita5. Capacidad creativa6. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis7. Habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación8. Capacidad para organizar y planificar el tiempo9. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica10. Capacidad de comunicación oral y escrita11. Capacidad de trabajar en equipo12. Habilidades interpersonales13. Compromiso ético14. Compromiso con la calidad	

RECURSOS DIDÁCTICOS:

**PROYECTOR
PIZARRON
PINTARRON
COMPUTADORA
INTERNETS**

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

**TRABAJO CON DOCENTE
(TEÓRICO-PRÁCTICO
INTEGRADO)**

TRABAJO INDEPENDIENTE

<p>Exposición por parte del maestro</p> <p>Mapeo de secuencias y procedimientos</p> <p>Exposición audiovisual Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula Lecturas obligatorias Trabajo de investigación</p>	<p>Presentación de la UDI y exposición de temas.</p> <p>Indicaciones para la elaboración de la evidencia</p> <p>Exposición oral Exposición audiovisual Ejercicios dentro de clase Trabajo de investigación</p>	<p>Proceso de apertura de una sociedad.</p> <p>Reportes de lectura Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula Lecturas obligatorias Trabajo de investigación</p>
--	---	--

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA I

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Portafolio de aprendizaje	Integrar las tareas, actividades, ejercicios de la Unidad de competencia 1.	Lista de cotejo de contenido	20%
Lista de asistencias	Mapa conceptual de los contenidos de la UDI. 1	Lista de cotejo de contenido	20%
Lista de asistencia	Participación en clase para resolución de casos	Lista de cotejo	10%
Portafolio de aprendizaje	Reporte de lectura de las NIF	Lista de cotejo de contenido	10%
Evaluación escrita	Examen obligatorio escrito que se realiza al final de la unidad	Examen escrito preguntas cerradas	40%

REFERENCIAS

1. Norma de Información Financiera Vigentes. Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).
2. International Financial Reporting Standards Vigente. International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).
3. Ley General de Sociedades Mercantiles, última edición.
4. Ley del Impuesto Sobre la Renta, última edición.
5. Código Civil para el Estado de Zacatecas
6. AGUILAR Lámbarry Hanni Angélica, Contabilidad de sociedades, Grupo Editorial Patria, México 2016.
7. ALVAREZ Rocha, Rosario, Contabilidad de Sociedades, Grupo Editorial Patria, primera edición, México 2011.
8. BAZ González, Gustavo, Curso de Contabilidad de Sociedades, Trigésima cuarta edición, México 2011.
9. MORALES Sánchez, Ma. Elena, Contabilidad de Sociedades, Editorial McGraw-Hill, México.
10. MORENO Fernández, Joaquín, Contabilidad de Sociedades, Grupo Editorial Patria, tercera edición, México 2011

11. LEE Hidalgo, José, Contabilidad de Sociedades, 1er y 2do semestre, ECA, México, 1991.
12. PERDOMO Moreno, Abraham, Contabilidad de sociedades mercantiles, ECASA, México, 2004.
13. RESA García, Manuel, Contabilidad de sociedades, ECAFSA, México, 1998.

Complementaria:

14. BEN Hoyle, Joe, Contabilidad avanzada, CECSA, México, 1991.
15. EDWARDS, J. D. y J. R. Johnson Roemmich, Contabilidad intermedia II, CECSA, México, 1989.
16. INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, Normas de información financiera, IMCP, México.
17. NIÑO Álvarez, Raúl, Contabilidad intermedial, Trillas, México, 1990.
18. PRIETO Llorente, Alejandro, Contabilidad superior, Banca y comercio, México, 1988.
19. WISEMAN J.A., y J.A. Cashin, Contabilidad avanzada teoría y 300 problemas resueltos, Mc Graw Hill, Bogotá Colombia, 1991.
20. MORENO Fernández, Joaquín, Contabilidad de sociedades, 2ª edición, Continental, México, 2005.

<p style="text-align: center;">UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 2</p> <p>Identificar las personas morales que establece la Ley del Mercado de Valores, mediante un análisis de sus características relacionadas con la presentación de información financiera confiable.</p>	<p style="text-align: center;">TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA</p>
<p>2.1. Concepto 2.1.1. Sociedades anónimas promotoras de inversión 2.1.2. Sociedades anónimas promotoras de inversión bursátil 2.1.3. Sociedad anónima bursátil 2.2. Certificados bursátiles 2.3. Inscripción y oferta de valores</p>	<p style="text-align: center;">8</p>
<p>SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS</p>	
<p>Aspecto legal de las sociedades que establece LMV Cuentas para registrar asientos de apertura y operaciones comunes de sociedades. Requisitos para cotizar en la BMV</p>	
<p>SABERES PROCEDIMENTALES</p>	
<p>Obtención de información financiera de sociedades mercantiles que pueden vincularse con el mercado de valores</p>	
<p>COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión 2. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente 2. Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas 3. Capacidad de comunicación oral y escrita 4. Capacidad creativa 5. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis 	

6. Habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

7. Capacidad para organizar y planificar el tiempo

8. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

9. Capacidad de comunicación oral y escrita

10. Capacidad de trabajar en equipo

11. Habilidades interpersonales

12. Compromiso ético

13. Compromiso con la calidad

Capacidad para toma de decisiones

Capacidad crítica y autocrítica

RECURSOS DIDÁCTICOS:

PROYECTOR

PIZARRON

PINTARRON

COMPUTADORAS

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO INTEGRADO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
Exposición por parte del maestro Mapeo de secuencias y procedimientos Exposición audiovisual Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula Lecturas obligatorias Trabajo de investigación	Presentación de la UDI y exposición de temas. Indicaciones para la elaboración de la evidencia Exposición oral Exposición audiovisual Ejercicios dentro de clase Trabajo de investigación	Proceso de apertura de una sociedad. Reportes de lectura Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula Lecturas obligatorias Trabajo de investigación

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA II

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Portafolio de aprendizaje	Integrar las tareas, actividades, ejercicios de la Unidad de competencia 2.	Lista de cotejo de contenido	20%
Lista de asistencias	Mapa conceptual de los contenidos de la UDI 2	Lista de cotejo de contenido	20%
Lista de asistencia	Participación en clase para resolución de casos	Lista de cotejo	10%
Portafolio de aprendizaje	Reporte de lectura de las NIF	Lista de cotejo de contenido	10%
Evaluación escrita	Examen obligatorio escrito que se realiza al final de la unidad	Examen escrito preguntas cerradas	40%

REFERENCIAS

1. **Norma de Información Financiera Vigentes. Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).**
2. **International Financial Reporting Standards Vigente. International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).**
3. **Ley General de Sociedades Mercantiles, última edición.**
4. **Ley del Impuesto Sobre la Renta, última edición.**
5. **Ley del Mercado de Valores. última edición**
6. **LEE Hidalgo, José, Contabilidad de Sociedades, 1er y 2do semestre,ECA, México, 1991.**
7. **PERDOMO Moreno, Abraham, Contabilidad de sociedades mercantiles, ECASA, México, 2004.**
8. **RESA García, Manuel, Contabilidad de sociedades, ECAFSA, México, 1998.**

Complementaria:

9. **BEN Hoyle, Joe, Contabilidad avanzada, CECSA, México, 1991.**
10. **EDWARDS, J. D. y J. R. Johnson Roemmich, Contabilidad intermedia II, CECSA, México, 1989.**
11. **NIÑO Álvarez, Raúl, Contabilidad intermedia I, Trillas, México, 1990.**
12. **PRIETO Llorente, Alejandro, Contabilidad superior, Banca y comercio, México, 1988.**
13. **WISEMAN J.A., y J.A. Cashin, Contabilidad avanzada teoría y 300 problemas resueltos, Mc Graw Hill, Bogotá Colombia, 1991.**
14. **MORENO Fernández, Joaquín, Contabilidad de sociedades, 2ª edición, Continental, México, 2005.**

<p style="text-align: center;">UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 3</p> <p>Analizar los movimientos de los rubros que integran el capital contable de las personas morales con fines lucrativos, identificando sus incrementos y disminuciones, para elaborar el Estado de Variaciones de acuerdo a la NIF B-4.</p>	<p style="text-align: center;">TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA</p>
<p>3.1. Modificaciones al capital, aplicación de utilidades y pérdidas</p> <p>3.2. Aumento de capital social NIF B-14</p> <p>3.2.1. Disminución del capital social</p> <p>3.2.2. Proyecto de aplicación de utilidades</p> <p>3.2.3. Distribución de utilidades</p> <p>3.2.4. Utilidad por acción NIF B-14</p> <p>3.3. Tipos de reservas</p> <p>3.4. Estado de cambios en el capital contable NIF A-5 y B-4</p>	<p style="text-align: center;">12</p>
SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS	
Capital contable: Capital social, utilidades, pérdidas, reservas y reinversión de utilidades(NIF A-5, B-4 Y B-14)	
SABERES PROCEDIMENTALES	
Registrar los aumentos y disminuciones de capital social, registro y determinación de pago de utilidades y pérdidas, así como las reservas para elaborar el estado de cambios en el capital contable.	
COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión 2. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente 2. Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas 3. Capacidad de comunicación oral y escrita 4. Capacidad creativa 5. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis 	

- 6. Habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación**
- 7. Capacidad para organizar y planificar el tiempo**
- 8. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica**
- 9. Capacidad de comunicación oral y escrita**
- 10. Capacidad de trabajar en equipo**
- 11. Habilidades interpersonales**
- 12. Compromiso ético**
- 13. Compromiso con la calidad**

RECURSOS DIDÁCTICOS:

**PROYECTOR
PIZARRON
PINTARRON
COMPUTADORAS**

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO INTEGRADO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
Exposición por parte del maestro	Presentación de la UDI y exposición de temas.	
Mapeo de secuencias y procedimientos	Indicaciones para la elaboración de la evidencia	Proceso de apertura de una sociedad.
Exposición audiovisual Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula Lecturas obligatorias Trabajo de investigación	Exposición oral Exposición audiovisual Ejercicios dentro de clase Trabajo de investigación	Reportes de lectura Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula Lecturas obligatorias Trabajo de investigación

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA III

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Portafolio de aprendizaje	Integrar las tareas, actividades, ejercicios de la Unidad de competencia 3	Lista de cotejo de contenido	20%
Lista de asistencias	Mapa conceptual de los contenidos de la UDI 3	Lista de cotejo de contenido	20%
Lista de asistencia	Participación en clase para resolución de casos	Lista de cotejo	10%
Portafolio de aprendizaje	Reporte de lectura de las NIF	Lista de cotejo de contenido	10%
Evaluación escrita	Examen obligatorio escrito que se realiza al final de la unidad	Examen escrito preguntas cerradas	40%

REFERENCIAS

15. Norma de Información Financiera Vigentes. Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).
16. International Financial Reporting Standards Vigente. International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).
17. Ley General de Sociedades Mercantiles, última edición.
18. Ley del Impuesto Sobre la Renta, última edición.
19. Ley del Mercado de Valores. última edición
20. LEE Hidalgo, José, Contabilidad de Sociedades, 1er y 2do semestre, ECA, México, 1991.
21. PERDOMO Moreno, Abraham, Contabilidad de sociedades mercantiles, ECASA, México, 2004.
22. RESA García, Manuel, Contabilidad de sociedades, ECAFSA, México, 1998.

Complementaria:

23. BEN Hoyle, Joe, Contabilidad avanzada, CECSA, México, 1991.
24. EDWARDS, J. D. y J. R. Johnson Roemmich, Contabilidad intermedia II, CECSA, México, 1989.
25. INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, Normas de información financiera, IMCP, México.
26. NIÑO Álvarez, Raúl, Contabilidad intermedia I, Trillas, México, 1990.
27. PRIETO Llorente, Alejandro, Contabilidad superior, Banca y comercio, México, 1988.
28. WISEMAN J.A., y J.A. Cashin, Contabilidad avanzada teoría y 300 problemas resueltos, Mc Graw Hill, Bogotá Colombia, 1991.
29. MORENO Fernández, Joaquín, Contabilidad de sociedades, 2ª edición, Continental, México, 2005.

<p style="text-align: center;">UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 4</p> <p>Identificar las operaciones que realiza la casa matriz con sus sucursales y agencias, mediante la aplicación de la técnica contable establecida en la NIF B-8, para la elaboración de estados financieros combinados y/o consolidados de grupos empresariales.</p>	<p style="text-align: center;">TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA</p>
<p>4.1. Concepto de Agencias</p> <p>4.1.1. Características de las Agencias</p> <p>4.1.2. Registro contable</p> <p>4.2. Concepto de Sucursales</p> <p>4.2.1. Características de las sucursales</p> <p>4.2.2. Registro contable</p> <p>4.3. Estados financieros combinados</p> <p>4.3.1. Concepto, características y fundamentos</p> <p>4.3.2. Casos de estados financieros combinados</p> <p>4.4. Introducción a la Consolidación <u>CREDITO MERCANTIL B7</u></p> <p>4.4.1. Concepto, características y fundamentos</p> <p>4.4.2. Consideraciones previas a la consolidación</p> <p>4.4.3. Proceso contable de la consolidación</p> <p>4.4.4. Casos de estados financieros consolidados</p>	<p style="text-align: center;">28</p>
<p style="text-align: center;">SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS</p>	

Agencias y sucursales, NIF B-15 y C-13, combinación y consolidación de estados financieros, NIF B-8

SABERES PROCEDIMENTALES

Registrar las operaciones de las agencias y sucursales con la casa matriz, así como combinar y consolidar estados financieros de grupos empresariales.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES

- 1. Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión**
- 2. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente**
- 2. Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas**
- 3. Capacidad de comunicación oral y escrita**
- 4. Capacidad creativa**
- 5. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis**
- 6. Habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación**
- 7. Capacidad para organizar y planificar el tiempo**
- 8. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica**
- 9. Capacidad de comunicación oral y escrita**
- 10. Capacidad de trabajar en equipo**
- 11. Habilidades interpersonales**
- 12. Compromiso ético**
- 13. Compromiso con la calidad**

RECURSOS DIDÁCTICOS:

PROYECTOR
PIZARRON
PINTARRON
COMPUTADORAS

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO INTEGRADO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
Exposición por parte del maestro	Presentación de la UDI y exposición de temas.	
Mapeo de secuencias y procedimientos	Indicaciones para la elaboración de la evidencia	Proceso de apertura de una sociedad.
Exposición audiovisual Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula Lecturas obligatorias Trabajo de investigación	Exposición oral Exposición audiovisual Ejercicios dentro de clase Trabajo de investigación	Reportes de lectura Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula Lecturas obligatorias Trabajo de investigación

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA IV

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Portafolio de aprendizaje	Integrar las tareas, actividades, ejercicios de la Unidad de competencia 4.	Lista de cotejo de contenido	20%
Lista de asistencias	Mapa conceptual de los contenidos de la UDI 4	Lista de cotejo de contenido	20%
Lista de asistencia	Participación en clase para resolución de casos	Lista de cotejo	10%
Portafolio de aprendizaje	Reporte de lectura de las NIF	Lista de cotejo de contenido	10%
Evaluación escrita	Examen obligatorio escrito que se realiza al final de la unidad	Examen escrito preguntas cerradas	40%

REFERENCIAS

1. **Norma de Información Financiera Vigentes. Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).**
2. **International Financial Reporting Standards Vigente. International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).**
3. **Ley General de Sociedades Mercantiles, Ediciones Delma**
4. **LEE Hidalgo, José, Contabilidad de Sociedades, 1er y 2do semestre, ECA, México, 1991.**
5. **PERDOMO Moreno, Abraham, Contabilidad de sociedades mercantiles, ECASA, México, 2004.**
6. **RESA García, Manuel, Contabilidad de sociedades, ECAFSA, México, 1998.**

Complementaria:

7. **BEN Hoyle, Joe, Contabilidad avanzada, CECSA, México, 1991.**
8. **EDWARDS, J. D. y J. R. Johnson Roemmich, Contabilidad intermedia II, CECSA, México, 1989.**

9. INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, Normas de información financiera, IMCP, México.
10. NIÑO Álvarez, Raúl, Contabilidad intermedial, Trillas, México, 1990.
11. PRIETO Llorente, Alejandro, Contabilidad superior, Banca y comercio, México, 1988.
12. WISEMAN J.A., y J.A. Cashin, Contabilidad avanzada teoría y 300 problemas resueltos, Mc Graw Hill, Bogotá Colombia, 1991.
13. MORENO Fernández, Joaquín, Contabilidad de sociedades, 2ª edición, Continental, México, 2005.

<p style="text-align: center;">UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 5</p> <p>Reconocer el impacto de la inflación en las partidas que integran los estados financieros de una entidad económica, mediante la aplicación de la NIF B-10, a fin de reflejar valores actuales que apoyen la toma de decisiones.</p>	<p style="text-align: center;">TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA</p>
<p>5.1. Inflación 5.1.1. Concepto 5.1.2. Causas de inflación 5.1.3. Índice de precios y unidades de inversión 5.2. Introducción y antecedentes de la reexpresión de estados financieros NIF B-10 5.2.1. La información contable y financiera en épocas inflacionarias 5.2.2. La contabilidad y la inflación 5.2.3. Entorno económico inflacionario y no inflacionario 5.2.4 Partidas monetarias y no monetarias 5.2.5. Método a emplear en la información contable en época inflacionaria 5.3. Reexpresión</p>	<p>18</p>
<p>SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS</p>	
<p>Información financiera, inflación, reexpresión NIF B-10</p>	
<p>SABERES PROCEDIMENTALES</p>	
<p>Determinar los estados financieros a valores actuales de acuerdo a la NIF B-10</p>	
<p>COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión 2. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente 2. Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas 3. Capacidad de comunicación oral y escrita 4. Capacidad creativa 	

- 5. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis**
- 6. Habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación**
- 7. Capacidad para organizar y planificar el tiempo**
- 8. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica**
- 9. Capacidad de comunicación oral y escrita**
- 10. Capacidad de trabajar en equipo**
- 11. Habilidades interpersonales**
- 12. Compromiso ético**
- 13. Compromiso con la calidad**

RECURSOS DIDÁCTICOS:

PROYECTOR
PIZARRON
PINTARRON
COMPUTADORAS

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO INTEGRADO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
Exposición por parte del maestro	Presentación de la UDI y exposición de temas.	
Mapeo de secuencias y procedimientos	Indicaciones para la elaboración de la evidencia	Proceso de apertura de una sociedad.
Exposición audiovisual Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula Lecturas obligatorias Trabajo de investigación	Exposición oral Exposición audiovisual Ejercicios dentro de clase Trabajo de investigación	Reportes de lectura Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula Lecturas obligatorias Trabajo de investigación

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA V

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Portafolio de aprendizaje	Integrar las tareas, actividades, ejercicios de la Unidad de competencia 5.	Lista de cotejo de contenido	20%
Lista de asistencias	Mapa conceptual de los contenidos de la UDI 5.	Lista de cotejo de contenido	20%
Lista de asistencia	Participación en clase para resolución de casos	Lista de cotejo	10%
Portafolio de aprendizaje	Reporte de lectura de las NIF	Lista de cotejo de contenido	10%
Evaluación escrita	Examen obligatorio escrito que se realiza al final de la unidad	Examen escrito preguntas cerradas	40%

REFERENCIAS

14. Norma de Información Financiera Vigentes. Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).
15. International Financial Reporting Standards Vigente. International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).
16. Ley General de Sociedades Mercantiles, Ediciones Delma
17. LEE Hidalgo, José, Contabilidad de Sociedades, 1er y 2do semestre, ECA, México, 1991.
18. PERDOMO Moreno, Abraham, Contabilidad de sociedades mercantiles, ECASA, México, 2004.
19. RESA García, Manuel, Contabilidad de sociedades, ECAFSA, México, 1998.

Complementaria:

20. BEN Hoyle, Joe, Contabilidad avanzada, CECSA, México, 1991.
21. EDWARDS, J. D. y J. R. Johnson Roemmich, Contabilidad intermedia II, CECSA, México, 1989.

22. INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, Normas de información financiera, IMCP, México.
23. NIÑO Álvarez, Raúl, Contabilidad intermedial, Trillas, México, 1990.
24. PRIETO Llorente, Alejandro, Contabilidad superior, Banca y comercio, México, 1988.
25. WISEMAN J.A., y J.A. Cashin, Contabilidad avanzada teoría y 300 problemas resueltos, Mc Graw Hill, Bogotá Colombia, 1991.
26. MORENO Fernández, Joaquín, Contabilidad de sociedades, 2ª edición, Continental, México, 2005.

POLITICAS DEL CURSO

POLITICAS GENERALES DE LAS UNIDADES DIDACTICAS DE LAS ACADEMIAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD ACADEMICA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS FRANCISCO GARCIA SALINAS

En estas políticas generales lo primero que se debe tomar en cuenta es lo que determina el Art. 6 de la Ley Orgánica de la UAZ que señala:

“las libertades de cátedra, investigación, expresión y asociación serán los principios y condiciones que rijan las actividades universitarias.”

1. Se tomará lista al inicio de la clase: se tomara en cuenta el Art. 6 de la Ley respecto a la libertad de cátedra, sin embargo es obligación del alumno asistir regular y puntualmente a sus clases en base a la F.IV del art. 87 y F. I del art. 88 del R.G.E. de la UAZ

2. Después de ingresar el profesor dará 10 min y dejará pasar al salón con retardo, 3 retardos hacen una falta. La normatividad universitaria no establece en concreto lo de los retardos por lo que se estará sujeto a lo que advierte el art. 6 la Ley Orgánica.

3. El alumno deberá pedir permiso para salir del salón, y el profesor evaluará su necesidad para así permitir o no al alumno salir de la clase. Las salidas al baño no son en equipo. “El alumno permanecerá en el aula durante el horario que tenga establecido para sus clases F.II del art. 88 del R.G.E. y podría quedar “previo permiso del Profesor se podrá abandonar el aula”
4. Antes de terminar la clase los alumnos deberán de mantener el salón en óptimas condiciones para su siguiente clase. “es obligación de los alumnos, mantener limpias las instalaciones.” F.VII del art. 88 R.G.E.
5. El número máximo de faltas permitidas para tener derecho a exámenes son como lo marca el reglamento general escolar art 88.UAZ. (3 faltas) “El alumno deberá asistir a por lo menos el 80% de las sesiones, para que tenga derecho a presentar examen ordinario, 70% para el examen extraordinario y 60% para tener derecho a examen a título de suficiencia.” F. VI art. 87 del R.G.E.
6. Las fechas de evaluación serán inamovibles una vez que se hayan fijado. Igualmente las diferentes entregas de trabajos, reportes, investigaciones. “El alumno, deberá someterse a las evaluaciones de su desempeño académico y entregar los trabajos solicitados por los maestros, de acuerdo con los programas de las unidades didácticas.” F. X art. 87 R.G.E. “Es deber del profesor hacer explícitos al inicio del curso, los criterios, estrategias e instrumentos que se utilizaran para evaluar el avance personal de los estudiantes y los procedimientos para asignar calificaciones.” Inciso a del art. 94 del R.G.E.
7. Mínima aprobatoria 7. “Mínima aprobatoria de licenciatura es de 6 y en el caso de programas de posgrado será de 8. P. 3 del art. 103 R.G.E.
8. No hay justificación de faltas. “Las faltas de asistencia deberán justificarse ante el responsable de las unidades didácticas o ante el director de la respectiva unidad académica.” F.VI art. 87 R.G.E.
9. Para exentar examen ordinario: Promedio mínimo de 8, no haber fallado o reprobado ninguna evaluación, trabajo. “En caso de que el estudiante obtenga promedio igual o superior a 8 en evaluaciones parciales, debidamente registradas, el alumno quedara exento de una evaluación posterior y la calificación se registrara en el espacio de ordinario salvo que el alumno desee una calificación mayor. Último párrafo del art. 108 R.G.E.
10. Para tener derecho a examen extraordinario: 70% mínimo de asistencia, pagar el examen y presentar su comprobante antes del examen. F. VI art. 87 R.G.E.
11. Exámenes extemporáneos. Requisitos: justificante firmado por el secretario académico y/o responsable de programa, máximo 72 horas luego de la inasistencia, recibo de pago emitido por tesorería.
12. Las faltas de respeto serán severamente sancionadas, bien sea hacia el profesor o hacia los alumnos. Enterándose al

responsable de programa. Es obligación de los estudiantes: respetar a todos los miembros de la comunidad universitaria F.I art. 87 R.G.E. abstenerse de perturbar el orden ya sea dentro de las aulas o frente a los salones de clases o pasillos. Abstenerse de realizar actos contrarios a la moral convencional, las buenas costumbres; así como el respeto a la integridad física que entre si se deben los integrantes de la universidad en su actuación como tales; y cuidar su presentación, atendiendo a las reglas del decoro, salud e higiene. Fracciones VI, X y XI art. 88 R.G.E.

13. El profesor se reserva el derecho de sacar de su clase a un alumno. Previa valoración de la falta cometida o falta de atención a la clase. Se tomara en cuenta el art. 6 de la Ley orgánica respecto a la libertad de cátedra. Y a las fracciones VI, X y XI del R.G.E. señaladas en el punto 12.

14. Los requisitos en la presentación y entrega de trabajos, proyectos, tareas, se darán por el profesor en su momento y no se recibirán los trabajos si no se cumplen con los mismos. Sin excepciones. Es obligación de los estudiantes, someterse a las evaluaciones de su desempeño académico y entregar los trabajos solicitados por los maestros, de acuerdo con los programas de las unidades didácticas. F. X art. 87 R.G.E.

15. En caso de plagio o fraude académico, los trabajos o exámenes involucrados serán TODOS anulados, sin importar el que copio o el que se dejó copiar. Sin excusas ni excepciones. Es falta grave, sancionable con suspensión hasta por un ciclo escolar sin perjuicio de aplicar la expulsión cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta: apropiarse por cualquier medio fraudulento, o por abuso de confianza, del contenido de algún examen evaluación, trabajo cualquier otro documento. Usar o apropiarse indebidamente con fines diferentes a los que han sido destinados, las instalaciones, documentos materiales y bienes muebles e inmuebles de la universidad. Fracciones XIII y XIV art. 218 R.G.E.

16. Quedan prohibidos en el aula durante la clase: celulares, comida, bebida, o pláticas ajenas al tema de clase. abstenerse de utilizar teléfono celular, reproductores de música y cualquier otro medio electrónico durante las actividades académicas, ajeno a estas. F. XV art. 87 R.G.E. no fumar en el aula ni en lugares cerrados en los que se realicen actividades académicas. Abstenerse de recibir visitas durante las horas de clase, no introducir, ingerir, usar, vender, proporcionar u ofrecer gratuitamente, en las instalaciones de la universidad o en sus inmediaciones, bebidas alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicos o cualquier otra que produzca efectos similares en la conducta del individuo que las utilice. No ingerir alimentos en las aulas ni en lugares en los que se realicen actividades académicas. Fracciones III, IV, V y VII art. 88 R.G.E.

17. Cualquier aspecto no contemplado en este reglamento se buscará solucionar en su momento junto al responsable de programa. O mejor dicho:

Junto al responsable del programa y del Director ya que esta es la responsable del desempeño de las labores académicas y administrativas de cada unidad. Art. 48 de la Ley Orgánica.

Y vigilar el desempeño de los estudiantes. Promover el mantenimiento de la disciplina y el eficaz mejoramiento de la unidad.

Fracciones V y VII del art. 53 de la Ley Orgánica.

Las faltas disciplinarias de los estudiantes para efectos de la sanción se calificaran como leves y graves en razón de su naturaleza sus efectos, modalidades y circunstancias atenuantes o agravantes del hecho, los motivos determinantes y los antecedentes personales del infractor art. 217 del R.G.E.

El artículo 218 del Reglamento General Escolar nos enumera las faltas graves sancionables con suspensión hasta por un ciclo escolar, sin perjuicio de aplicar la expulsión cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta.

Las faltas consideradas como graves, les corresponden conocer al tribunal y consejo universitario en los términos de la ley Orgánica y el Estatuto General debiendo las autoridades de las unidades académicas que conozcan de quejas o denuncias de esta naturaleza, turnarlas a dichas instancias.

El artículo 219, del Reglamento General Escolar, conoce de las faltas leves sancionables con amonestación privada, publica o suspensión hasta por quince días, cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta:

Las faltas consideradas como leves, le corresponden conocer al Director y en revisión a los Consejos de unidad respectivos.